

---

# ARTURO BAREA

---



---

# CONTRA EL FASCISMO

---

LUCHA POR EL ALMA ESPAÑOLA  
ESPAÑA EN EL MUNDO DE LA POSGUERRA

— DOS TEXTOS INÉDITOS —

ARTURO BAREA

CONTRA EL FASCISMO

*Lucha por el alma española y  
España en el mundo de la posguerra*

Dos textos inéditos

  
ESPASA

Primera edición: febrero de 2023

Títulos originales: *Struggle for the Spanish Soul* y *Spain in the Post-War World*

© Arturo Barea, 1941, y herederos de Arturo Barea, por *Struggle for the Spanish Soul*

© Ilsa y Arturo Barea, 1945, y herederos de Ilsa y Arturo Barea, por *Spain in the Post-War World*

© Albino Santos por la traducción, 2023

© Editorial Planeta, S. A., 2023

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664

08034 Barcelona

Preimpresión: Safekat, S. L.

Depósito legal: B. 265-2023

ISBN: 978-84-670-6873-3

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En Grupo Planeta agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan seguir desempeñando su labor. Dirígete a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesitas fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puedes contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: [sugerencias@espasa.es](mailto:sugerencias@espasa.es).

[www.espasa.com](http://www.espasa.com)

[www.planetadelibros.com](http://www.planetadelibros.com)

Impreso en España/*Printed in Spain*

Impresión: Huertas, S. A.

El papel utilizado para la impresión de este libro está calificado como **papel ecológico** y procede de bosques gestionados de manera **sostenible**.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN ESPAÑOLA, de William Chislett . 9

## LUCHA POR EL ALMA ESPAÑOLA

PREFACIO, de T. R. Fyvel .....	29
CAPÍTULO I. IMAGEN DE UN PAÍS TOTALITARIO .....	33
CAPÍTULO II. EL JEFE DE UN ESTADO .....	45
CAPÍTULO III. LAS FUERZAS QUE RESPALDAN A FRANCO .....	61
CAPÍTULO IV. LA CASTA .....	79
CAPÍTULO V. EL MITO HISPÁNICO .....	89
CAPÍTULO VI. EL FASCISMO Y LAS MASAS EN ESPAÑA .....	99
CAPÍTULO VII. GIBRALTAR Y MARRUECOS .....	115
CAPÍTULO VIII. HISPANOAMÉRICA .....	135
CAPÍTULO IX. ¿Y LA IZQUIERDA ESPAÑOLA? .....	145
CAPÍTULO X. EL DESTINO DE UNA ESPAÑA LIBRE .....	153

## ÍNDICE

### ESPAÑA EN EL MUNDO DE LA POSGUERRA

MENSAJE DEL LABORISMO BRITÁNICO A ESPAÑA .....	171
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA POLÍTICA BRITÁNICA PARA ESPAÑA .....	173
ESPAÑA EN EL MUNDO DE LA POSGUERRA .....	187
Alemania en España .....	189
La infiltración industrial alemana .....	192
Las empresas españolas y el capital alemán .....	194
La legislación española de patentes .....	197
El capital extranjero y la República española .....	200
El capitalismo español .....	203
La clase terrateniente .....	205
El Ejército .....	208
La Iglesia .....	209
La reacción política y el fascismo .....	211
<i>Los monárquicos</i> .....	212
<i>El conservadurismo reaccionario</i> .....	213
<i>La Falange</i> .....	215
Franco y los falangistas .....	219
Los frutos muertos de la victoria .....	221
Los resultados económicos .....	224
La verdad sobre la «no intervención» .....	227
Y después de Franco, ¿qué será de España? .....	231
La República española .....	237
BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA .....	243

## Capítulo I

### IMAGEN DE UN PAÍS TOTALITARIO

**G**oya, el gran pintor rebelde de España, tituló uno de sus más asombrosos y crípticos cuadros *El año del hambre*\*. Está colgado en la Sala Goya del Museo del Prado, en Madrid. Ninguna pintura de la escuela expresionista ha alcanzado jamás la formidable fuerza emocional de este enorme lienzo. Está pintado en grises sucios y negros diluidos. Muestra una inmensa llanura desolada (salpicada por unos pocos árboles desnudos, retorcidos, a los que la helada y el viento han despojado de sus hojas), un cielo de nubes de tormenta con unas panzas oscuras y cargadas de nieve, y una procesión de figuras fantasmagóricas. Es un desfile interminable de miles y miles que forman la vanguardia de millones de sombríos espectros

---

\* No existe un cuadro de Goya titulado así. La descripción que hace aquí Barea, sin duda de memoria, se corresponde con las imágenes del ciclo de las «pinturas negras», en especial con la titulada *La romería de San Isidro*, fechada en 1819. El editor agradece esta información a Antonio Muñoz Molina, que generosamente ha proporcionado a la editorial. (N. del T.).

vivientes: son el pueblo de España tras las guerras napoleónicas, flagelado por la peste, roído por el hambre, quebrado por la persecución. Sus huesos —apenas recubiertos de piel reseca— son ya visibles bajo las ropas harapientas; la mortal calavera se perfila nítida en aquellos rostros, bajo sus sombreros de ala ancha.

A veces, tras horas escuchando las incorpóreas voces de mi país a través de mi aparato de radio, me parece estar contemplando esa terrible visión ante mí, transformada en una película que se proyecta sin final.

Niños vagabundos recogidos de las calles de Madrid. Niños que estiran la mano para llevarse un terrón de azúcar, una galleta o unas migajas de la mesa de un restaurante, y las devoran con los labios sucios del polvo callejero. Colas de madres hambrientas con niños aferrados a sus faldas, aguardando el plato de lentejas o alubias que les reparten en los comedores del Auxilio Social, organización de socorro humanitario. Un millón de hombres en prisión y en campos de concentración. Un millón de muertos. Y dos millones de familias sumidas en el sufrimiento, que lloran a los muertos que ya se han ido o a sus muertos en vida. Un invierno terrible con temporales de nieve e inundaciones arrasando el país, que intensifican el hambre y el frío en los hogares que no tienen calefacción. Una primavera amarga con amenazas de nueva guerra en el ambiente. Fábricas cerradas y campos de labranza abandonados, cubiertos ahora de ortigas. Y, al mismo tiempo, costosos preparativos militares. Enconadas riñas políticas larvadas o, incluso, explícitas, cuya ferocidad solo mitiga el miedo a que el bando más fuerte en la disputa arrastre al infausto rebelde hasta las comisarías donde los hombres son subyugados a golpes para ser luego enviados a la cárcel, al

campo de concentración o al batallón de trabajos forzados, cuando no incluso al paredón. Carteles de reclutamiento para la terrible Legión en las esquinas de las calles. Fervor patriótico y religioso que alcanza desmesuradas cotas de histerismo. Reparición de las imágenes milagreras y las suntuosas procesiones. Peregrinajes fantásticos y morbosos en los que personas ansiosas por ganarse el favor, si no de Dios, sí al menos de quienes están ahora en el poder, trasladan cadáveres a hombros por todo el país durante muchos días y noches, con tal de hacer pública demostración de una fe que no sienten.

¡Goya y más Goya!

El 31 de enero de 1941, en los quince minutos que duró el informativo de las noticias locales y provinciales, Radio Málaga facilitó un muestrario perfecto de la España de hoy.

Hubo primero unas palabras de denuncia contra aquellas personas que viven en el lujo y se enorgullecen de ello en la ciudad de Málaga, mientras doce mil personas necesitadas tienen que ser auxiliadas con arreglo a los principios de la caridad cristiana. Luego se habló de unas visitas oficiales a los gobernadores civil y militar por parte de los funcionarios y oficiales recientemente trasladados a la provincia. A continuación, se anunció un programa de festividades religiosas, misas, funerales, procesiones, etcétera. Luego, unos anuncios de la junta provincial de abastos recordaron a los molineros su obligación de elaborar una declaración mensual de sus reservas de trigo y cereal para consumo humano y animal, y de llevar la cuenta de las cantidades molidas, conforme a las normativas tal y tal, y en los impresos este y aquel, so pena de castigo severo por incumplimiento. También se anunció que, al día siguiente, una ración de medio litro de aceite de oliva se expondría al precio oficial de 3,75 pesetas por litro. (El acei-

te de oliva es la única grasa que hay para cocinar en esas regiones y la ración que se dispensaría iba a ser la primera en semanas, aunque a un precio oficial que era más del doble del vigente antes de la guerra). Y que los fabricantes de jabón también deben presentar declaraciones mensuales de sus existencias de jabón, así como de las materias primas requeridas para la producción de este, según los reglamentos tal y tal, y en los formularios este y aquel. La fiscalía hizo pública una lista de sanciones económicas de un importe medio de 1.000 pesetas (unas 20 libras esterlinas en un país donde el salario semanal medio está en torno a 1 libra y 10 peniques). Concretamente, se impondrían multas por la venta o la molienda ilícitas de harina; por el horneado y la venta ilícitos de pan; por la venta ilícita de alpargatas, de legumbres secas, de aceite de oliva, de jabón, de patatas; por la venta y compra ilícitas de higos y hortalizas.

Los anuncios fueron rematados por unas notas informativas del gobernador civil en las que se comunicaba que ya se habían impuesto numerosas multas por aguar la leche, y que, en el futuro, los infractores serían denunciados ante la fiscalía y puestos bajo la tierna y delicada custodia de esta. A un hombre lo multaron por llevar en secreto una pequeña fábrica de jabones. (En esa provincia de España, son muchos los hogares en los que se fabrica jabón con el residuo del aceite de oliva que producen; algunos lo vendían sin ser ni siquiera conscientes de que había regulaciones y formularios para ello). A otro hombre lo sancionaron por tener en su posesión una máquina para cerrar herméticamente latas de frutas o verduras sin contar con el permiso oficial pertinente. Por último, llegó el turno de unos consejos paternales dirigidos a todos los oyentes en los que se les recordaba su deber de declarar todas sus exis-

tencias y todos sus aperos y herramientas, «pues en arduos momentos como los presentes, el Estado debe tenerlo todo bajo su control».

Ahí, concentrados en quince minutos, tenemos mendigos y pompa religiosa, un confuso embrollo agravado por un sin-fín de impresos que rellenar y de declaraciones que jurar, una sola y exigua ración de comida anunciada, y una larga lista de multas y sanciones de lo más deprimente y miserable. Ahí tienen un vistazo de lo que es un sumamente complejo y desproporcionado aparato de control e intervención, que aprieta especialmente las clavijas a los pequeños tenderos y propietarios de la más recia y orgullosamente independiente estirpe de habitantes del sur de España.

Málaga estuvo siete meses bajo gobierno republicano antes de que la ocuparan italianos, moros y legionarios españoles. Un ferviente partidario o apologista del régimen de Franco podría decir, pues, que los mendigos, la burocracia y la escasez de alimentos en Málaga se deben exclusivamente a la «destrucción roja». Pero también podríamos ir más al norte, hacia provincias donde el «glorioso Movimiento» franquista ha estado gobernando ya desde el 18 de julio de 1936, provincias que jamás fueron tocadas directamente por la guerra. Cito al azar de entre mis propias notas:

El 3 de febrero de 1941, la fiscalía de Salamanca (ciudad donde había estado el cuartel general de Franco durante toda la Guerra Civil) anunció que un hombre había sido condenado a trescientos días en un batallón de trabajos forzados, que otro había sido condenado a pasar un año entero en uno de esos batallones y que a una mujer se le había impuesto una pena de trescientos días de cárcel por comercio ilícito de alimentos.

En diciembre de 1940, el dueño de un molino de harina de Segovia fue multado con 150.000 pesetas (unas 3.000 libras [esterlinas]) por molienda, acumulación y comercio ilícitos de ese alimento. Un comerciante de Santiago de Compostela fue multado con 10.000 pesetas (200 libras) porque había vendido a un precio excesivo suelas para remendar zapatos viejos. Segovia es la capital de una de las provincias menos pobladas y más empobrecidas de España. Santiago de Compostela es una pequeña ciudad en el corazón de Galicia que no tiene más que una universidad, una catedral famosa (meta de muchos peregrinajes) y artesanos que viven de los estudiantes y los peregrinos. No hay allí un mercado de productos industriales. La vida es primitiva y mísera. Diez mil pesetas son una cuantía exorbitante en Compostela, más aún cuando se está aplicando a algo como la especulación con suelas de zapatos gastados.

*El Pueblo Gallego*, uno de los diarios locales de Galicia, publicaba el 16 de febrero de 1941 un artículo que arremetía contra quejicas y gruñones diciendo que los ricos que tenían suficiente gasolina para tres coches y todo lo necesario en sus mesas para comer deberían tomarse la molestia de vez en cuando de pasearse por las calles y ver los grupos de niños hambrientos y de pobres temblando por falta de ropa de abrigo. El artículo ponía el colofón a ese panorama de miseria desesperada diciendo que quienes cobraban 25.000 pesetas anuales (unas 500 libras) no tenían de qué quejarse, aunque el Estado se les llevara un 40 % de su renta en forma de impuestos. ¡Y eso que provincias como Segovia y las de Galicia habían tenido la bendita suerte de llevar nada menos que cinco años bajo el gobierno directo de Franco!

El 16 de enero de 1941, la BBC emitió una descripción de la situación en España. El locutor dijo que resultaba doloroso ver la cantidad de mendigos que se concentraban junto a las puertas de los cafés y los restaurantes. Nunca antes había visto a tantos niños mendigos en España. Dijo también que era vergonzoso ver a mujeres con bebés de pecho que apenas abultaban más que muñecos, o a niños de diez años con brazos y piernas no más gruesos que mangos de cuchillo.

Todos los días, durante el invierno de 1940-1941, Radio Madrid iba anunciando los nombres de la docena aproximada de niños vagabundos que eran recogidos a diario de las calles de la capital con la esperanza de dar con algún pariente suyo. Eran solo una mínima parte de los niños mendigos que recogía el Auxilio Social en Madrid; a la mayoría de ellos se les perdía el rastro en las instituciones de socorro humanitario. A veces, coincidían los apellidos y la dirección de tres o cuatro niños de los anunciados: hermanos y hermanas que habían huido de un hogar sin comida ni combustible. O que no tenían domicilio alguno al que ir. Sus padres tal vez estaban muertos, o huidos, o parados, o en la cárcel, o trabajando por una miseria. En febrero y marzo de 1941 se extendió la fiebre tifoidea por las ciudades (cuando ni siquiera en los meses de asedio a Madrid durante la guerra había habido episodios de ese tipo). No había comida con la que aumentar el nivel de la salud pública. La carne se repartía en raciones de cien gramos semanales por cabeza en los distritos más afortunados. Las hortalizas y el pescado apenas si aparecían en el mercado. Las patatas eran una promesa que nunca se materializaba en las cantidades suficientes. Las legumbres salían en raciones pequeñas e irregulares. Las autoridades comenzaron entonces su gran campaña contra la mendicidad: la policía detuvo a

grupos de desdichados hambrientos —sin duda portadores de gérmenes— en los pórticos de las iglesias, en las cafeterías y en las esquinas de las calles para internarlos en instituciones o enviarlos de vuelta a su parroquia local. También se procedió a quemar los infestados harapos que llevaban puestos. La propaganda oficial trató a quienes señalaron que tan brutales medidas no servían para eliminar las causas de la enfermedad física y social como si fueran unos rebeldes peligrosos. Siguió creciendo el hambre y, con ella, la propagación de la tifoidea. Pero ahora ya no hay tanta presencia visible de mendigos ni de niños vagabundos.

Quienes se lo pueden permitir pagan en el mercado negro 15 pesetas (unos 6 chelines) por una barra grande de pan blanco. Pero el jornal de un trabajador no cualificado es menos que eso. Es evidente que, si uno no se puede comprar una barra de pan con todo lo que gana en un día de trabajo, no tiene otra alternativa que conformarse con las raciones oficiales de pan, baratas en comparación. Pero ¿y cuando no se pueden obtener siquiera las raciones de pan que oficialmente corresponden? En ese caso, si se tiene dinero, no solo se puede conseguir pan en el mercado negro, sino otros productos también. Si no se tiene dinero, hay que tratar de conseguir raciones de otros alimentos que puedan sustituir al pan. En la España de Franco, sin embargo, el racionamiento de comida no implica que la gente reciba realmente sus raciones con regularidad, ni grandes ni (como bien puede ser el caso) pequeñas. Simplemente significa que se castigará a quien sea sorprendido comprando o vendiendo fuera de los canales oficiales, y que siempre que llegan suministros a la ciudad o a la provincia, cierta parte de estos se dispensan a cambio de los correspondientes cupones de racionamiento. Cien gramos de carne o cien gramos de

panceta una vez cada cuatro meses; un cuarto de litro de aceite de oliva una vez al mes; media libra de lentejas o de jabón basto solo de uvas a peras. Así que todo el mundo recurre al mercado negro y trata de conseguir algo, lo que sea, de alguien que vende lo que produce en un pequeño huerto, o de un tendero amigo, o de un especulador afortunado. Entonces, un vecino que no ha tenido tanta suerte, o cuya esposa se ha peleado con la tuya, te denuncia: te ponen una multa equivalente al salario de un mes y a tu proveedor, otra equivalente a sus ingresos de dos meses. Tú y tus hijos pasáis hambre. El pequeño comerciante no puede pagar la sanción, si no es ganando ese dinero rápidamente mediante otros tratos ilícitos. Si a él lo denuncian una segunda vez, pueden enviarlo a un batallón de trabajos forzados, pueden cerrarle la tienda de tres a seis meses y pueden confiscarle su material de trabajo.

Un inglés, apolítico él, que tuvo un buen empleo comercial en Cataluña hasta el final de 1940, ha comentado que Barcelona estaba considerado uno de los lugares más favorecidos de España en cuanto a la comida, y en especial, el pan. (Merece la pena destacarlo, pues la propaganda oficial española está actualmente empeñada en demostrar que las regiones que estuvieron más tiempo bajo el «dominio rojo» son las que están ahora sufriendo la peor miseria). En ese privilegiado lugar, había raciones de pan «disponibles casi siempre», mientras que en otras ciudades y pueblos pasaban semanas sin recibir reparto alguno. Los garbanzos, alimento básico en la dieta de las clases pobres en España, eran casi imposibles de conseguir, salvo de contrabando y a precios elevados. «Muy rara vez» había patatas, que, a veces, eran sustituidas por boniatos. Sí había un «reparto ocasional» de pequeñas raciones de arroz. Por lo general, había abastecimiento regu-

lar de pescado y verduras, pero estaban tan caros que la población más pobre no se los podía permitir. Las raciones de azúcar solo se dispensaban de forma «muy ocasional». La ración oficial de un cuarto de litro de aceite de oliva se repartía cada cuatro o cinco semanas y no había ninguna otra grasa disponible. Los salarios habían sido incrementados en un 25 % y, por ley, se suponía que las horas extras trabajadas en domingo debían remunerarse, aunque, en la práctica, a menudo no se hacía. Pero los precios oficiales de alimentos esenciales habían aumentado un 250 %, mientras que su subida en el mercado negro alcanzaba niveles de entre el 500 y el 800 %. La consecuencia era que la corrupción se había generalizado entre quienes disponían de medios para ejercerla. «A los ricos les va muy bien», dijo el inglés.

Pero tampoco a los ricos les gusta lo que ocurre. Los sindicatos de la Falange, junto a toda clase de órganos oficiales y semioficiales de control e intervención, obligan a la industria a someterse a una política de producción que se ajusta al ideal de la autarquía, pero aniquila la poca industria española que quedaba. Los industriales y los banqueros se ven continuamente forzados a hacer aportaciones de dinero a toda suerte de organizaciones benéficas o secciones de la Falange y, si no dan la talla en ese sentido, los falangistas amenazan veladamente con hacer con ellos «justicia social», lo que hace que entre estos crezcan los murmullos de queja contra los «bolcheviques falangistas». Los pequeños comerciantes y artesanos, habitualmente los ciudadanos más conservadores, modestos y católicos practicantes, se ven convertidos de pronto en delincuentes que infringen una maraña de leyes y órdenes. Si se quejan, pasan *ipso facto* a convertirse en «desleales al régimen». Agricultores que apenas si saben escribir su pro-

pio nombre tienen que rellenar impresos sobre sus existencias dos veces al mes, y si no lo hacen, son castigados. Se ven obligados a acudir a alguien en el ayuntamiento local o en la delegación del sindicato falangista con esos documentos y pagarle un dineral por cumplimentarlos. Así que, al final, prefieren cultivar solamente lo que necesitan para sí mismos y no trabajar de más para que venga un sindicato a robarles su producción (en cumplimiento de la letra de una ley que nunca han entendido) para pagársela más adelante, sabe Dios cuándo. Pero si cultivan un volumen inferior a su cuota previa, son considerados «desleales al régimen» y se arriesgan a que los denuncien, los arresten, los multen y, en último término, los arruinen.

Muchos trabajadores están en paro y, aun así, no hay suficientes obreros cualificados. Tengo un amigo, un joven socialista, cuya historia ilustra muy bien por qué España tiene tanta escasez de mano de obra cualificada y por qué han cerrado tantas empresas y se ha generado un desempleo masivo al mismo tiempo que existe una acuciante demanda de mano de obra.

Mi amigo es de León, una provincia de Castilla la Vieja [*sic*] que quedó bajo el poder de los rebeldes nacionales desde los primeros días del Alzamiento. Su padre era originalmente un artesano; en un momento posterior de su vida, tuvo una explotación agrícola en la que dio empleo a muchos trabajadores. Uno de sus hijos era maestro de escuela, otro era ingeniero y un tercero era un mecánico especializado en motores de combustión interna. El padre murió ejecutado por la Falange local porque, de joven, había sido amigo de Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista español. Su hijo maestro fue ejecutado porque él también era socialista. El ingeniero cayó en la guerra siendo sargento del Ejército republicano. El mecánico es ahora un refugiado en Inglaterra, y

tiene el brazo derecho y la pierna izquierda inutilizados por los proyectiles de un tanque italiano. España ha perdido así a un granjero, un maestro, un ingeniero y un mecánico de una sola familia.

Son innumerables los casos de ese tipo, como innumerables son las citas que podemos tomar de la prensa y la radio españolas que nos describen este «año del hambre» de la España de Franco. Me he limitado a mencionar hechos que he tomado de fuentes españolas oficiales o de testigos independientes, aunque tampoco hay otro modo de saber lo que está acaeciendo en España tras la (no demasiado eficaz) pantalla de humo de la censura y la intimidación, la fantasía y la torpe propaganda. Lo que he mostrado aquí solamente es la penosa superficie del problema.

Dos de los cuatro jinetes del Apocalipsis llevan cabalgando incansablemente por España desde hace casi cinco años: el Hambre y la Muerte. En los primeros meses de 1941, el tercero (la Peste) emprendió también su particular galope: la tifoidea se está extendiendo entre las desdichadas masas hambrientas de las ciudades españolas. Ahora es el cuarto de ellos, la Guerra, el que parece estar subiéndose de nuevo a su caballo: Hitler, a través de Franco, reclama a España para su conflagración bélica, para su «nuevo orden» de sangre.

Y entre tanta mezquina miseria destructora del alma, entre el creciente temor a una nueva guerra, resuena la voz de la propaganda: «Tened fe en el Caudillo, nuestro invencible Franco; él, que nos ha prometido Patria, Pan y Justicia»\*.

---

\* En estos ensayos hay citas de fuentes españolas de las que ni el editor ni el traductor han podido encontrar su versión original en castellano. Es posible que Barea estuviera citando de memoria.(N. del T.).